ENTIDAD 109

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación es el órgano de control interno del Poder Ejecutivo Nacional y órgano rector del sistema, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156.

De esta forma, se convierte en el órgano normativo, de supervisión y coordinación del sistema de control interno de las jurisdicciones, entidades y empresas y sociedades del Estado que componen el Poder Ejecutivo Nacional, respecto de sus métodos y procedimientos de trabajo, normas orientativas y estructura orgánica.

En este sentido, durante el ejercicio 2002 los objetivos a alcanzar son los siguientes:

- Mejorar la interacción del órgano rector con las jurisdicciones y entidades y con los órganos rectores de los sistemas de administración financiera, constituyendo para ello, comités de control en los cuales se logre efectuar la evaluación y el monitoreo conjunto de la evolución del sistema.
- Promover el mejoramiento de la coordinación y comunicación del órgano rector con las unidades de auditoría interna, mediante el desarrollo de sistemas de información que las vinculen con aquél, la participación activa en los procedimientos de evaluación de sus titulares, el desarrollo de herramientas permanentes de petición y rendición de cuentas y la realización de trabajos conjuntos incluidos en los respectivos planes.
- Mejorar el desarrollo normativo del sistema de control interno a través de la aprobación de manuales y procedimientos de aplicación general y la normatización y estandarización de informes.
- Realizar auditorías y trabajos de asistencia técnica encaminados a incorporar mejoras en los sistemas de control interno de las jurisdicciones y entidades, desarrollando además pericias, investigaciones especiales y asesoramiento en la materia.
- Intervenir los expedientes de consolidación de deudas de los organismos públicos, en los términos de la normativa específica.
- Suministrar precios testigo en las contrataciones del Sector Público y prestar colaboración con las autoridades correspondientes en los procesos de privatización y en sus eventuales renegociaciones.
- Ejercer el rol de organismo auditante en el sistema de firma digital.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD) (en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|---|
| TOTAL | 23.875.307 |
| Gastos en Personal Personal Permanente Personal Temporario Asignaciones Familiares Asistencia Social al Personal | 21.952.307 17.335.920 4.400.000 39.960 176.427 |
| Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo | 260.000 30.800 6.100 96.000 51.300 2.400 13.300 60.100 |
| Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios Otros Servicios | 1.524.000 264.250 87.400 313.500 125.220 106.720 230.850 44.000 352.060 |
| Bienes de Uso Maquinaria y Equipo | 139.000 139.000 |

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO (en pesos)

| I) INGRESOS CORRIENTES Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública | 6.416.000 6.416.000 |
|--|------------------------------------|
| II) GASTOS CORRIENTES Gastos de Consumo Rentas de la Propiedad | 23.736.307 23.708.907 27.400 |
| III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II) | (17.320.307) |
| IV) RECURSOS DE CAPITAL | 0 |
| V) GASTOS DE CAPITAL Inversión Real Directa | 139.000 139.000 |
| VI) RECURSOS TOTALES (I+IV) | 6.416.000 |
| VII) GASTOS TOTALES (II+V) | 23.875.307 |
| VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII) | (17.459.307) |
| IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS | 17.884.307 |
| X) GASTOS FIGURATIVOS | 0 |
| XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X) | 425.000 |
| XII) FUENTES FINANCIERAS | 0 |
| XIII) APLICACIONES FINANCIERAS Inversión Financiera | 425.000 425.000 |

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO (en pesos)

| RUBRO | ESTIMADO | |
|---|---|--|
| TOTAL | 24.300.307 | |
| Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas Venta de Servicios Servicios Varios de la Administración Nacional | 6.416.000 6.416.000 6.416.000 | |
| Contribuciones Figurativas Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes | 17.884.307 17.884.307 17.884.307 | |

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA CREDITO

16 Control Interno del Poder Gerencia de 23.875.307

Ejecutivo Nacional Administración y Servicios de Apoyo

TOTAL 23.875.307

RECURSOS HUMANOS TOTAL

| | CARGOS | | | CARGOS HORAS DE CATEDRA | | RA |
|-------------------------------------|--------|-------|-------|-------------------------|-------|-------|
| TOTALES | TOTAL | PERM. | TEMP. | TOTAL | PERM. | TEMP. |
| Sindicatura General de la Nación | 330 | 330 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PROGRAMA 16

CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE APOYO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Sindicatura General de la Nación, creada por Ley Nº 24.156, es una entidad con autarquía administrativa y financiera que depende directamente del Presidente de la Nación.

Es materia de competencia de la Sindicatura General de la Nación el control interno de las jurisdicciones que componen el Poder Ejecutivo Nacional y los organismos descentralizados y empresas y sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación en el capital accionario o en la formación de la voluntad societaria.

La sanción de la Ley Nº 24.156 dio el marco legal para establecer una organización estatal con capacidad de manejar con eficiencia, eficacia y economicidad los recursos que la Nación destina al campo de la educación, la salud, la justicia, la defensa y la cobertura de las demás necesidades sociales básicas.

El cambio se fundamentó en la moderna orientación del control interno que actúa principalmente con carácter preventivo identificando la responsabilidad directa de los funcionarios por su actuación en la conducción de los organismos.

El universo de control comprende 12 jurisdicciones, 56 organismos descentralizados, 11 entes reguladores, 36 universidades nacionales, 25 entidades financieras, 4 entidades con estructura jurídica particular, 52 empresas y sociedades y 149 auditorías internas.

Mediante la ejecución del programa control interno del Poder Ejecutivo Nacional, único programa del organismo, para el año próximo se propone continuar con el cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley N° 24.156 y por las distintas normas que le establece las funciones específicas en el marco de aumentar la capacidad del sistema de control de anticiparse a los problemas, tendencias o prácticas con efecto negativo para el bienestar de los ciudadanos y el erario público.

En cumplimiento del artículo 114 de la Ley Nº 24.156 y del régimen de la Ley Nº 19.550, el organismo cuenta con un plantel de síndicos que cumplen funciones en las entidades en que el Estado Nacional tiene participación.

Por su parte, se realizan auditorías en materia de tecnología informática de centros de procesamiento de distintos organismos públicos.

La capacitación permanente es un factor de importancia en el accionar del organismo, que cuenta con un dinámico centro de capacitación y desarrollo profesional, en el cual se dictan numerosos cursos, seminarios y talleres.

El organismo creó un centro de documentación y consulta cuya finalidad es difundir y compartir información y experiencias entre todo el ámbito del sistema de control. Esta red centraliza la documentación sobre temas de control y auditoría, no sólo a nivel nacional, sino también provincial, municipal y de otros países de América Latina.

Con motivo de la experiencia del organismo en materia de control interno se presta asesoramiento y asistencia técnica a los órganos de control de distintos países de América Latina.

Durante el ejercicio 2001 se aprobó el Plan Estratégico SIGEN 2001-2003, que estableció objetivos a alcanzar en materia de homogeneización y estandarización de productos, nuevas intervenciones del órgano rector en materia de evaluación de los sistemas de control implementados en la Administración Pública Nacional y desarrollo de sistemas de información para el control interno, que inciden en los presupuestos del ejercicio 2002 y subsiguientes.

Se impone acelerar el desarrollo de las herramientas de control que permitan potenciar su efectividad, tanto desde el mismo ámbito de gestión como desde la auditoría y supervisión, desarrollando sistemas de información y estructurando bases de datos relacionales que permitan asegurar la transparencia de la gestión y detectar o impedir la aparición de efectos no deseados.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|------------------------|----------|
| METAS: | | |
| Asesoramiento Técnico | Informe | 650 |
| Emisión de precios testigos | Informe | 520 |
| Intervención en balances de empresas con participación estatal | Informe | 145 |
| Intervenciones en sumarios de perjuicio fiscal | Sumario Intervenido | 400 |
| Intervención en Bonos de Consolidación | Expediente Intervenido | 5.626 |
| Realización de Auditorías | Auditoría Realizada | 144 |

RECURSOS HUMANOS

| | CANTIDAD DE | | |
|-------------------|-------------|----------|--|
| CARGO O CATEGORIA | CARGOS | HORAS DE | |
| | | CATEDRA | |

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 4

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

Subtotal Escalafón 326

TOTAL PROGRAMA 330

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------|-------------------------------------|--|------------|
| 01 | Administración y Servicios de Apoyo | Gerencia de Administración y Servicios de Apoyo | 8.981.843 |
| 02 | Control Interno | Gerencias Técnica, de Supervisión y Coordinación | 14.079.805 |
| 03 | Asistencia Técnica | Subgerencia de Precios Testigo | 813.659 |
| TOTAL | | | 23.875.307 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------|
| TOTAL | 23.875.307 |
| Gastos en Personal | 21.952.307 |
| Personal Permanente | 17.335.920 |
| Personal Temporario | 4.400.000 |
| Asignaciones Familiares | 39.960 |
| Asistencia Social al Personal | 176.427 |
| Bienes de Consumo | 260.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 30.800 |
| Textiles y Vestuario | 6.100 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 96.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 51.300 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 2.400 |
| Productos Metálicos | 13.300 |
| Otros Bienes de Consumo | 60.100 |
| Servicios No Personales | 1.524.000 |
| Servicios Básicos | 264.250 |
| Alquileres y Derechos | 87.400 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 313.500 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 125.220 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 106.720 |
| Pasajes y Viáticos | 230.850 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 44.000 |
| Otros Servicios | 352.060 |
| Bienes de Uso | 139.000 |
| Maquinaria y Equipo | 139.000 |
| | |